· Ayer en sonado juicio de exjefa y empleados de farmacia

DOCTORA QUERELLANTE SE CAREA CON SUS ACUSADOS

▼ Pide que le paguen por cada lágrima que derramó.

MARCO LEANDRO

mleandro@diarioextra.com

En una rareza judicial ayer la doctora Marjorie Gamboa, se careó con dos de sus 23 quere-llados a quienes acusa de injurias y difamación, por una carta, donde pidieron que la trasladaran a otro lugar por el trato grosero que recibían.

En la mayoría de los procesos judiciales el careo es entre dos, pero en esta ocasión fue entre la doctora y las funcionarias Marisol Hidalgo y Jesica Calvo, por cuanto el testimonio de las empleadas se contraponía a la declaración de su jefa.

Ayer en el proceso de acción privada que se sigue contra 23 trabajadores de la farmacia de la Clínica Marcial Fallas, por los delitos contra el honor, le correspondió el turno de declarar la los dos testigos de la parte acusadora que es ella misma y su esposo Gilberth Serrano Monge.

En su declaración Gamboa sostuvo que se sintió muy ofendida, por lo que escribieron sus excompañeros de trabajo, pues ella los quería como si fueran sus hijos, hasta visitaban su casa y ella las de ellos.

Negó que ella fomentara irregularidades en los nombramientos, los tratara en forma grosera, cortante, brusca, irrespetuosa y hasta humillante. Todo lo que desencadenó el litigio fue una carta suscrita por 23 empleados a la directora de la clínica, Yamileth Obando Salazar el 30 de octubre de 2008, en ella los trabajadores expresaron su malestar por una serie de problemas laborales con esa doctora desde hace varios años.

Los subalternos de Gamboa habían callado por mucho tiempo la terrible situación que atravesaban, debido a que temían las represalias



La doctora Marjorie Mesén Gamboa se careó con dos de sus subalternas acusadas de injurias y difamación.

que podría llegar a tomar en su contra la jefa del departamento.

Según ella la carta generó un proceso disciplinario administrativo, en el que salió absuelta, lo que le causó mucho daño.

En cuanto a la acción civil resarcitoria durante el interrogatorio Juan Diego Castro le preguntó si sabía cuánto estaba pidiendo y ella dijo que sí: "¢45 millones".

El abogado le preguntó que por qué estaba cobrando esa cantidad y ella dijo: "Yo les estoy cobrando por cada lágrima que derramé, aunque estas no tienen precio. Que me paguen cada una de ellas y un poco los gastos que he tenido que hacer", dijo.

Luego Castro solicitó al juez César Cedeño, un careo entre la querellante y dos de sus acusadas, pues las declaraciones no coincidían. Un testimonio se relacionaba con que una vez obligó a una

de sus empleadas, con 7 meses de embarazo, a caminar varias horas para ir a entregar un medicamento. Al final la doctora, dijo: "Si ella dice que es así, así debe de ser".

El otro testimonio establece que obliga a esta misma mujer a realizar una prueba de digitación en una computadora en mal estado estando embarazada y en grado de estrés.

En este punto dijo que no recordaba que la computadora estuviera dañada.

Luego declaró el esposo de la acusada, quien dijo que había sufrido mucho, que dejó de ser una persona alegre desde que se dio el problema. "Lloró mucho", dijo.

También declaró Mario Reina Medina, quien trabajaba en la farmacia, pero no firmó la carta y le expuso al juez que todo lo que se decía ahí era cierto y le dio ejemplos del trato grosero de la doctora.